

Facultad de Educación y Trabajo Social

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Educación Social



Universidad de Valladolid

**Análisis y propuesta de intervención de
prevención frente a la trata de mujeres
en el contexto de los conflictos armados**

Presentado por:

Julia Moreno Gutiérrez

Valladolid, 16 de junio de 2025

Facultad de Educación y Trabajo Social

Agradecimientos

A mis padres, por compartir conmigo no solo su vocación, sino una forma de mirar el mundo con empatía, entrega y valores que hoy son parte de quien soy.

A mi hermana, por ser mi referente y mi guía desde que tengo uso de razón.

A mis amigos de toda la vida, por recordarme que la verdadera amistad no entiende de distancias y por haber estado presentes en todas mis etapas.

Y a cada persona que ha formado parte de mí en estos cuatro años, gracias por convertir lo desconocido en hogar.

Lo más valioso que tengo en esta vida son las personas que me rodean. Gracias a todos.

Resumen

El presente trabajo muestra la realidad de las víctimas de trata de personas con fines sexuales enmarcada en un contexto bélico, desde una perspectiva de género dentro de un contexto racial y capitalista. En este documento se analizan los factores que fomentan la vulnerabilidad frente a la esclavitud sexual, se aportan distintos ejemplos para clarificar la situación y se examinan las leyes vigentes, así como los límites que existen a la hora de ayudar a las mujeres prostituidas, las cuales se enfrentan a una continua estigmatización que las transforma de víctimas en culpables.

Todo ello con el objetivo de realizar más adelante un proyecto de intervención con quince mujeres refugiadas con el fin de prevenir la trata de personas, donde se realizarán diferentes actividades de sensibilización y de mejora de habilidades sociales y gestión de emociones. Esta intervención pretende fomentar la autoestima de las participantes y su capacidad para identificar diferentes situaciones de peligro y actuar en consecuencia.

Palabras clave

Trata de personas con fines sexuales, contexto bélico, patriarcado, vulnerabilidad, víctima de trata.

Abstract

This work presents the reality faced by victims of human trafficking for sexual exploitation within the context of armed conflict, from a gender perspective and within a racial and capitalist framework. The document analyzes the factors that contribute to vulnerability to sexual slavery, provides various examples to clarify the situation, and examines current legislation as well as the limitations in supporting prostituted women, who often face ongoing stigmatization that shifts their role from victims to perpetrators.

All of this is aimed at developing a future intervention project with fifteen refugee women, with the goal of preventing human trafficking. The project will include awareness-raising activities, as well as workshops to improve social skills and

emotional management. This intervention seeks to enhance participants' self-esteem and their ability to identify dangerous situations and respond appropriately.

Keywords

Human trafficking for sexual purposes, war context, patriarchy, vulnerability, victim of trafficking.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA Y OBJETIVOS	7
3. JUSTIFICACIÓN	9
4. MARCO TEÓRICO	11
4. 1 Conceptos básicos y datos relevantes	11
4. 2 Factores que aumentan la vulnerabilidad	13
4.3 Las mujeres en conflictos bélicos a lo largo de la historia	15
4.3.1 El caso de México y Colombia	15
4.3.2 El caso de Siria	16
4.3.3 El caso de la República Democrática del Congo	17
4.4 Normativas internacionales para prevenir y luchar contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual	18
4.5 Rol de las organizaciones internacionales y ONG	20
4.6 La trata de mujeres: el delito silenciado	21
4.7 La prostitución y el capitalismo	24
4.8 La pandemia y la trata	25
5. ACTIVIDADES	27
5.1 Introducción	28
5.2 Objetivos	29
5.3 Contenidos	30
5.4 Metodología	32
5.5 Recursos	33
5.6 Temporalización	34
5.7 Evaluación	36
5. 8 Descripción de las actividades.	37
Actividad 1:	37
Actividad 2:	38
Actividad 3:	39
Actividad 4, sesión 1:	40
Actividad 4, sesión 2:	41
Actividad 5:	42
Actividad 6:	43
Actividad 7:	44
Actividad 8:	45
Actividad 9:	46
Actividad 10:	47
6. CONCLUSIONES	48

6.1 Discusión de los resultados	48
6.2 Limitaciones de la investigación	51
8. ANEXOS	58

1. INTRODUCCIÓN

La trata de mujeres es considerada un delito contra los derechos humanos, pues es un tipo de esclavitud que lamentablemente aún perdura en nuestra sociedad a día de hoy.

Son muchas las víctimas que sufren violencia sexual y muchas otras las personas que se lucran con el sufrimiento y la vulnerabilidad de las afectadas. No obstante, siempre se suele mirar hacia otro lado en esta situación de desigualdad e injusticia o se intenta justificar con un falso discurso de libertad sexual que solo busca excusar situaciones de violencia y abuso.

Los prostíbulos siguen estando muy normalizados. Como se refleja en el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 30% de los hombres que han tenido relaciones sexuales declara que en algún momento de su vida ha practicado el sexo con una mujer prostituida, es decir, tres de cada diez hombres reconocen haber sido o ser puteros (INE, 2004).

En muchas ocasiones las personas estigmatizan a las mujeres víctimas de trata, consideran que realmente no sufren ningún daño, que están en esa situación por una completa voluntad propia o que el número de víctimas es muy bajo. Esto deja ver la gran desinformación que tienen las personas al respecto, ya que son muchas las mujeres que sufren la prostitución, como podemos encontrar en el balance estadístico 2018-2022 sobre la trata y explotación de seres humanos en España del Ministerio de Interior, las personas en situación de riesgo de explotación fueron 9.315 en 2018, 8.405 en 2019, 3.867 en 2020, 4.704 en 2021 y 6.655 en 2022 (Ministerio del Interior, 2023).

Ahora bien, se estudia la trata desde el ámbito bélico. En esta situación, el papel de las mujeres es realmente crítico, las desigualdades de género aumentan aún más en contextos de conflictos armados. En consecuencia, muchas mujeres son víctimas de matrimonios infantiles, tráfico de personas y de trata con fines de explotación sexual.

La investigadora ha decidido especializarse, dentro de la trata, en un contexto de conflictos armados debido a que, si la trata ya es algo realmente peligroso en un contexto, digamos, más normal y pacífico, dichos peligros se incrementan notoriamente cuando las mujeres se encuentran en situaciones de guerra. Muchas de ellas son capturadas como botines, y en estos casos, la violación es muy común como forma de tortura; otras mujeres se convierten en refugiadas y desplazadas y distintas redes de explotación sexual aprovechan su situación de vulnerabilidad.

El tráfico de mujeres es un claro ejemplo de la sociedad patriarcal, capitalista neoliberal y colonialista en la que vivimos donde la mujer y su cuerpo son considerados un mero objeto que se puede comprar. Esta situación no solo refleja una evidente misoginia, sino también una clara xenofobia (Campo, 2021) .

2. PLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA Y OBJETIVOS

La problemática sobre la que gira este trabajo es la trata de mujeres en contextos armados. La investigación se va a realizar desde una perspectiva de género e igualdad enfocándose en distintos aspectos como lo dañina que es dicha práctica, cómo repercute esta en la sociedad y viceversa o las distintas características de la persona y del entorno que incrementan la vulnerabilidad de las víctimas.

Por ello la investigadora se hace varias preguntas como: ¿realmente las personas conocen la realidad que se encuentra detrás de la prostitución?, ¿somos verdaderamente conscientes de cómo afecta esta a todas las víctimas de trata que hay en el mundo?, ¿cuál es el papel de las mujeres en conflictos bélicos? o ¿por qué estas mujeres son capturadas con más facilidad por las distintas redes de trata?

Una vez planteadas varias preguntas, se requiere de ciertos objetivos que guíen los propósitos de este trabajo de investigación y en consecuencia puedan resolver las cuestiones mencionadas más arriba. Se identifica un objetivo principal y cuatro objetivos más específicos que apoyan la idea troncal.

El objetivo principal es:

Prevenir y sensibilizar sobre la trata de personas con fines de explotación sexual desde una perspectiva de género y racial.

Los objetivos específicos que se destacan son los siguientes:

1. Sensibilizar sobre la situación que sufren algunas mujeres víctimas de trata.
2. Ofrecer distintas ayudas y apoyos a mujeres refugiadas para disminuir su vulnerabilidad frente a estos casos.
3. Promover un sentimiento de justicia social y crear conciencia pública mostrando el grave problema que es la esclavitud sexual.

4. Promover una red de apoyo entre distintas mujeres para evitar que entren en algún tipo de explotación sexual.

3. JUSTIFICACIÓN

La trata es un reflejo de la sociedad patriarcal en la que vivimos y hasta que esta no se elimine, nunca nos encontraremos en un nivel igualitario entre el hombre y la mujer (Hernández y Martínez de Ita, 2013).

Según los datos del Ministerio de Igualdad, solo en España se identificó en 2023 un total de “1.466 víctimas de delitos de trata y explotación de seres humanos (18 de ellas menores de edad) y se desarrollaron 409 investigaciones, logrando la detención de 923 personas y la desarticulación de 109 grupos u organizaciones criminales” (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2024). Además, la cifra aumentaría ya que se desconocen todos los casos de víctimas. Esto nos deja ver lo necesario que es investigar e indagar sobre la condición de dichas personas.

Esta práctica atenta contra numerosos derechos humanos, por lo que no cabe ningún tipo de tolerancia hacia los proxenetas y todos los que se lucran con el tráfico de personas. Según muestra la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, se vulneran derechos fundamentales como el derecho a la vida, la libertad, la integridad física y moral, la libertad sexual, la salud, la intimidad y la dignidad humana. Por esta razón, no se debe ignorar este tema, sino todo lo contrario, tenemos que dejar de normalizar los prostíbulos y ver mucho más allá, la prostitución de mujeres no es un trabajo, es una esclavitud.

Además, esta es abordada desde un nuevo enfoque, ya que la autora se quiere centrar en las mujeres que residen en países o regiones en guerra puesto que si el papel de la mujer en una región sin ningún tipo de guerra ya está infravalorado, esta situación aumenta en un lugar con un mayor conflicto, como lo demuestran los ejemplos de México y Colombia, Siria o la República Democrática del Congo. Este tema aún soporta un escaso número de investigaciones y no se dispone de demasiada información acerca del tráfico de mujeres propiamente dicho.

En cuanto a las competencias que se consiguen a raíz de realizar este trabajo de investigación, se pueden dividir en tres bloques: competencias instrumentales, interpersonales y sistemáticas.

Algunas de las instrumentales son la capacidad de análisis, síntesis y gestión de información (debido a que en el documento se han seleccionado, recogido y resumido muchos artículos distintos), capacidad de organización (ya que se necesita una estructura previa para realizar este tipo de trabajos) y utilización de las TIC en el ámbito de estudio.

Entre las interpersonales, subrayamos la capacidad crítica (se ha decidido entre muchos artículos qué información era relevante y cuál no para el trabajo) y la capacidad para comunicarse con otros expertos (ya que para realizar este trabajo se ha intentado contactar con muchas entidades dedicadas a la protección de víctimas de trata).

Por último, en relación con las competencias sistemáticas, destacamos la autonomía del aprendizaje (se busca gran cantidad de información sobre un tema en específico sin ningún apoyo en ese aspecto), creatividad (el objeto de estudio no ha sido muy trabajado) y un compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

4. MARCO TEÓRICO

4. 1 Conceptos básicos y datos relevantes

La trata de personas consiste en el “reclutamiento, transporte, embarque o recepción de personas, por medio de amenaza, uso de la fuerza, coacción, fraude, engaño, abuso de poder o de situaciones de vulnerabilidad, o mediando pago o beneficio económico en la obtención del consentimiento de una persona para que ceda el control sobre otra con el propósito de su explotación. La explotación incluye, como mínimo, la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares, servidumbre y extracción de órganos” (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2024).

Según la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, la explotación sexual no es una mera conducta delictiva debido a que vulnera cada uno de los derechos humanos fundamentales tales como la libertad sexual, la dignidad humana o la integridad física.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se calcula que el número de víctimas de trata asciende a 2,5 millones de personas, aunque se afirma que por cada persona identificada habría 20 más desconocidas (UNODC, 2010). Comparando distintos datos se ha podido observar que los países europeos son los destinos del turismo sexual; en cambio, los países en vías de desarrollo son los que aportan a las víctimas (Alberdi & Matas, 2002). Además, abordamos la trata de personas con fines de explotación sexual con una perspectiva de género, puesto que “se estima que las dos terceras partes de las víctimas detectadas por las autoridades son mujeres, el 79% de ellas sometidas a explotación sexual seguido por un 18% de casos con fines de explotación laboral, trabajos o servicios forzados” (UNODC, 2010).

Los informes de Naciones Unidas revelan que la mayoría de las víctimas identificadas han sido tradicionalmente mujeres, si bien el porcentaje ha ido disminuyendo en los últimos años. Respecto a la edad, existen grandes diferencias por regiones, ya que mientras en Europa occidental y central se explota preferentemente a

víctimas adultas y el porcentaje de menores explotados es pequeño, en otras regiones (Europa oriental, América, África subsahariana) el porcentaje de menores explotados se incrementa (UNOCD, s.f.).

Por otro lado, antes de continuar conviene aclarar qué es un conflicto bélico. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (eAcnur), se trata de un enfrentamiento violento entre dos grupos humanos de tamaño masivo y que, generalmente, tendrá como resultado muertes y destrucción material. (eAcnur, 2024).

Para entender la situación de las personas víctima de trata es necesario tener en cuenta los siguientes datos:

- La mitad de ellas son menores de edad (UNODC 2009).
- Cerca del 80% de las mujeres prostituidas en España son extranjeras en situación de migración (UNODC, 2010).
- El 66% de las personas damnificadas en América Latina son mujeres adultas, el 13% chicas menores de edad, el 12% hombres y el 9% chicos menores de edad (UNODC, 2010).
- El 40% de los países que tienen distintas leyes vigentes para proteger a las víctimas de trata no han registrado ninguna condena de este ámbito (UNODC, 2010).

Con estos datos podemos ver que es preciso estudiar la trata de personas con fin de explotación sexual desde una perspectiva de género y racial, debido a que la mayoría de personas afectadas son mujeres procedentes de países en vías de desarrollo. También cabe destacar que entre ellas se halla un buen número de menores de edad, e incluso niños y niñas menores de edad, lo cual demuestra que las redes de tráfico buscan perfiles con un grado muy alto de vulnerabilidad.

4. 2 Factores que aumentan la vulnerabilidad

Debido a la globalización y a la facilidad con la que se pueden realizar distintos movimientos internacionales, tanto de personas como de mercancías de manera clandestina, el tráfico de personas con fines sexuales ha aumentado a gran escala.

Aumentan la vulnerabilidad de las víctimas de este mercado ilícito dos tipos de factores: estructurales e individuales.

1. Los factores estructurales son los relacionados con el lugar de origen: el desequilibrio económico en el país o la región, la desigualdad en cuanto al reparto de la riqueza, diferentes desastres naturales y conflictos armados.
2. Cuando nos referimos a factores individuales, destacamos distintos aspectos que tienen que ver con la persona y sus vivencias. Por ejemplo, la inexistencia de un registro de nacimiento, la minoría de edad o los abusos sexuales sufridos con anterioridad.

Otros factores sociales y familiares que consiguen incrementar esta situación son la pertenencia a distintas minorías marginadas, una situación económica precaria, el abandono (por parte de distintos familiares) y el consumo de alcohol y drogas (Schuller, 2022).

Una vez aclarados estos dos conceptos, el trabajo se centrará en los factores estructurales que influyen en las víctimas, ante todo los que tienen especial incidencia en los conflictos bélicos. Como ya se ha podido comprobar, una persona que se encuentra en riesgo de exclusión social será mucho más fácil de captar por una red proxeneta que otra que goce de más recursos.

En numerosas ocasiones, las mujeres son captadas por el bando enemigo para ser vendidas a diferentes redes con el fin de explotarlas sexualmente. En otras, huyen del país con promesas falsas de encontrar trabajo de cuidadoras o limpiadoras de casas, y al llegar al destino, les retiran sus documentos de identificación privándoles de la capacidad de salir de allí. Son numerosas las amenazas que reciben por parte de los

tradicantes para que sigan ejerciendo en prostíbulos y sean continuamente abusadas y violadas.

Asimismo, la situación económica tanto del país como de la persona repercute en gran medida en la vulnerabilidad de las víctimas. Por ello se debe tener presente no solo una situación de desigualdad entre hombres y mujeres, sino también las diferencias raciales y de clases sociales. Donde la mujer pobre procedente de un país con una crisis económica o un conflicto bélico siempre va a encontrarse más indefensa que el resto.

Una vez revisados los distintos factores que explican la vulnerabilidad de las personas a la hora de caer en una red de trata con fines de explotación sexual, nos centraremos en los aspectos que empujan a que muchas mujeres sean prostituidas dentro de un contexto armado.

En primer lugar, subrayamos el papel de los actores no estatales. Dentro de estos grupos podemos destacar milicias o grupos paramilitares, grupos terroristas y ejércitos regulares.

Una milicia es una tropa dedicada a la guerra y un grupo paramilitar es un grupo de civiles que no forma parte del ejército estatal y se dedica a combatir en la guerra. En numerosas ocasiones mujeres que han sido detenidas o secuestradas por dichas milicias, grupos paramilitares, terroristas y ejércitos han sido violadas y abusadas sexualmente (Segato, 2014).

Otro aspecto bastante importante es la desprotección por parte del Estado de las víctimas de este mercado ilícito, ya que en muchos países los gobiernos miran para otro lado y no proporcionan la seguridad necesaria a mujeres, niños y niñas.

Un país que destaca en este ámbito es Perú, donde, en primer lugar, no se respeta la revictimización de la mujer, debido a que los tribunales suelen juzgar más a la víctima que al proxeneta y otorgan sentencias que desfavorecen a las primeras,. A ello se suma la falta de perspectiva de género de las administraciones y los profesionales que ejercen en ellas, ya que esta no consta en el código penal del país. Además, no ha

cumplido las obligaciones internacionales debido a que el Estado ha tolerado distintos delitos cometidos por particulares que atentan contra los derechos humanos (Chavez Arpi, 2020).

4.3 Las mujeres en conflictos bélicos a lo largo de la historia

El tráfico de mujeres con fines de explotación sexual no es algo que acaba de aparecer, sino todo lo contrario. Ya en la época colonial muchas mujeres, sobretodo africanas e indígenas, eran raptadas para ser empleadas como mano de obra gratuita, para producir descendencia que también sería esclavizada y para la explotación sexual. Las violaciones y el abuso sexual a mujeres estaban muy presentes, aunque el propósito principal no fuese ese. Además, también era muy usual que las mujeres fueran víctimas de matrimonios forzados (Chairotti, 2005).

Las mujeres ya sufren continuamente distintas injusticias y desigualdades frente a los varones en un país sin guerra donde hay cierto grado de paz; por si fuera poco, esta situación se acentúa cuando hay de por medio distintos conflictos bélicos. Para entender mejor esta idea, se estudiarán los casos de distintos países azotados por algún conflicto armado y las terribles consecuencias que traen las guerras a las mujeres de los lugares donde se desarrollan las contiendas.

4.3.1 El caso de México y Colombia

Los seis años de investigación y documentación de Javier Juárez Rodríguez permiten conocer la situación en la que se encuentran diferentes mujeres en países como México y Colombia, donde son usadas como objetos sexuales en áreas dominadas por conflictos bélicos. Además, las autoridades muchas veces no solo no investigan de forma adecuada los crímenes, sino que son cómplices de ellos (Juárez, 2014).

En México, analiza casos en lugares como Ciudad Juárez, donde se aprovechan de la vulnerabilidad de las mujeres, se producen secuestros sistemáticos y trata de menores dentro de un sistema corrupto que cuenta con la inacción de diferentes

administraciones. El autor aporta distintos datos, como los 40 cuerpos de jóvenes desaparecidas, que fueron entregadas por las autoridades entre abril de 2011 y mayo de 2014. o los restos de 12 mujeres, cinco de ellas menores, en abril de 2012.

En Colombia, las mujeres son víctimas de violencia sexual y tanto las guerrillas paramilitares como las fuerzas militares han sido responsables de estos actos. Juárez examina distintas situaciones donde guerrilleros paramilitares y miembros del ejército y la policía nacional violan a mujeres que simpatizan con el enemigo como forma de tortura. En los últimos diez años se han registrado numerosos casos de violencia sexual hacia mujeres por parte de miembros del Ejercito Nacional, cuerpo que debería protegerlas en vez de dañarlas (Juárez, 2014).

En este país ya se observa una desigualdad clara entre hombre y mujeres antes de los conflictos bélicos, fruto de una sociedad patriarcal que limita a la mujer en numerosas ocasiones. Muchas mujeres fueron reclutadas por las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) cuando aún eran menores de edad o fueron recluidas contra su voluntad por el grupo contrario. Dentro de los conflictos, el hombre detenta una posición de poder sobre todas las mujeres, de cuyos cuerpos se adueña (Ardila, 2024). Algunas mujeres eran exhibidas sin ropa y agarradas por caderas a un cartel que llevaba escrito “soy infiel a mi marido” (Estrada, 2003) o eran raptadas y humilladas con la palabra “puta” escrita sobre sus cuerpos desnudos (Martínez, 2017).

4.3.2 El caso de Siria

Las mujeres sirias, que a causa de la guerra han debido huir de su país en busca de seguridad se topan con un peligro bastante usual: el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual. Siendo en Líbano, Irak y Arabia Saudita donde se encuentran los mayores índices de comercio de mujeres. La ONU y distintas ONG identifican a las mujeres migrantes como un sector muy vulnerable de la captación de trata, por lo que creen que requieren especial atención.

En marzo de 2016 agentes de seguridad del país rescataron a 75 mujeres sirias en dos prostíbulos de Líbano, donde detuvieron a una decena de personas (Ortega

Mantecón, 2018). Les prometieron un trabajo y al llegar a Líbano fueron obligadas a ejercer la prostitución. Según su testimonio, les confiscaron sus documentos de identidad y no las dejaron salir de allí, donde eran continuamente golpeadas por los traficantes. Como afirman distintas ONG dedicadas a ayudar a las mujeres víctimas de trata, estas tienen miedo de denunciar debido a que temen ser detenidas, ya que serían consideradas criminales y expulsadas del país, pues no viven legalmente en Líbano.

En el caso de Arabia Saudita, se encontró una red que vendía a mujeres sirias menores de edad por el precio de 10.000 reales sauditas (la moneda del país). También se han denunciado en el campamento de refugiados sirios de Satari distintos casos de violación y abuso sexual por diferentes hombres sauditas.

Con relación a Isis, en 2015 se descubrió que estaban vendiendo a más de 100 mujeres sirias en un mercado en la ciudad de Faluya (Irak). Distintas organizaciones humanitarias han registrado miles de casos de secuestros y violaciones de mujeres sirias e iraquíes por parte de este grupo (Ortega, 2018).

4.3.3 El caso de la República Democrática del Congo

Según explica Elisa García, desde 1996 las mujeres residentes en la República Democrática del Congo llevan sufriendo una violencia sexual sistemática. Destaca la región del Keyboard como un lugar donde es muy habitual la violencia hacia las mujeres, quienes corren el riesgo de ser secuestradas o de ser abusadas sexualmente en los campos de refugiados.

Como afirma la autora, la violencia sexual es utilizada como medio de tortura hacia las víctimas en las guerras del Congo, ya que implica el daño físico y psicológico a sujetos vulnerables. Aunque muchas ONG han denunciado la situación que sufren las mujeres del Congo, estas siguen siendo violadas y los hijos producto de esas violaciones son reclutados para grupos armados de manera continuada en el tiempo. Todas estas víctimas se han convertido en una metáfora del trauma de la República Democrática del Congo en el siglo XXI (García, 2015).

4.4 Normativas internacionales para prevenir y luchar contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual

Cuando se abordan las normativas para luchar contra el mercado de personas, es necesario mencionar el Protocolo de Palermo, firmado el 15 de noviembre del 2000 en Nueva York, el cual tiene como fin “prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional” (BOE, 2003, páginas 44083). El objetivo de este protocolo es ayudar a las víctimas y promover una cooperación entre todos los países para frenar el comercio de seres humanos (BOE, 2003).

Además, se pueden añadir algunos convenios internacionales que complementan el Protocolo de Palermo e intentan hacer frente a la trata de personas de una manera completamente integral (UNODC, 2014).

- La Convención para la Supresión de la Trata de Esclavos y la Esclavitud de 1926 busca la prevención y eliminación de la servidumbre.
- La Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos firmado en 1948 prohíben la esclavitud y la servidumbre.
- En 1949 se firma el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, según el cual la prostitución es incompatible con la dignidad humana.
- En la Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Prácticas Análogas a la Esclavitud de 1956, el transporte de esclavos de un país a otro es considerado un delito penal grave.

- En la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979 acuerda adoptar todas las medidas necesarias para la erradicación de la trata de mujeres.
- En la Convención sobre los Derechos del Niño de 1990 se exige tomar todas las medidas posibles con el fin de evitar la venta o trata de menores.
- En 1990 se crea la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, en la cual se decreta que ninguna persona migratoria será sometida a ningún tipo de esclavitud.
- La Declaración de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993 define la prostitución forzada y la trata de mujeres como un tipo de violencia contra las mujeres.
- El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998 define el ejercicio de poder del derecho sobre una persona como “crimen contra la humanidad”.
- El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía de 2000 propone abogar por la cooperación internacional para prevenir este tipo de situaciones.

Ahora bien, aunque en la teoría existen muchos tratados que buscan la seguridad sexual de la población, focalizándose sobre todo en la de las mujeres, niños y niñas, en la práctica las mujeres son continuamente raptadas o engañadas para ser prostitutas.

Aunque las legislaciones condenan de manera muy severa esta práctica, sigue existiendo cierto grado de tolerancia hacia ella, ya que en numerosas ocasiones distintos

funcionarios corruptos que consiguen cierto lucro miran hacia otro lado cuando ocurren este tipo de situaciones (Alberdi & Matas, 2002).

En muchas ocasiones, se busca el apoyo de ONG para poder erradicar este problema e incrementar la detección y desarticulación de distintas redes, para lo cual, se crean políticas de cooperación con diferentes organizaciones. Todo ello con el fin de ayudar a las víctimas de trata y para prevenir su captación por diferentes redes.

4.5 Rol de las organizaciones internacionales y ONG

Con el fin de prevenir y abordar los numerosos casos de trata, resultan esenciales los distintos programas implementados por organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC).

Por lo que respecta a las ONG internacionales, conviene mencionar ECPAT International (End child prostitution, child pornography and trafficking of children for sexual purposes), A21 Campaign, International Justice Mission (IJM) y ONU Women (Organización de las Naciones Unidas). A escala local destacan la Fundación Amaranta y el Proyecto Esperanza en España, el Rescate Ecuador, y CHASTE en Reino Unido. Muchas de ellas colaboran con los organismos mencionados más arriba.

Las ONG ofrecen numerosas actividades de sensibilización con el fin de prevenir y proporcionar cierto apoyo para proteger a las personas prostituidas. (UNODC, 2019). Entre las actuaciones de estas organizaciones no gubernamentales cabe destacar las siguientes:

- Transmitir información sobre alguna actividad sospechosa de trata.
- Proporcionar un rescate y un apoyo de las víctimas, acompañándolas a la policía y al hospital y facilitándoles en este periodo un refugio si fuera necesario.

- Localizar a presuntas víctimas que no han sido rescatadas por el Estado
- Aportar apoyo y protección a los afectados.
- Proporcionar ayuda a la hora de contactar con el sistema de justicia.
- Apoyar a las personas migrantes para regresar a sus países o poder salir de otros en los que han sido víctimas de tráfico.
- Buscar la integración de las usuarias en las comunidades.

4.6 La trata de mujeres: el delito silenciado

Podemos ver que la sociedad sitúa continuamente a los varones y a lo considerado masculino en un rango de superioridad frente a las mujeres. Aunque a día de hoy no se proclame de manera tan abierta esta jerarquía, podemos distinguirlo en muchas actitudes y prácticas dentro de las diferentes culturas del mundo, además de discursos de legitimación de este pensamiento. Por ello, muchas prácticas machistas y misóginas como la prostitución son ignoradas por todos nosotros, perpetuando la desigualdad entre hombres y mujeres (Puleo, A. 2013).

Incluso en los países donde las mujeres han conseguido más derechos, los códigos morales se asientan sobre una distinción según la cual el hombre queda vinculado al poder y la mujer es caracterizada a partir de la sumisión. Estas diferencias se aprenden desde la infancia por medio de diversos mecanismos de imitación e internalización (Puleo, 2013). Frente al hombre, la mujer prostituida es un claro ejemplo de la esclavitud femenina, desprevista de dignidad, desamparada por los derechos humanos (de Beauvoir, 2015 p. 714).

Aunque cada día numerosas personas son víctimas de trata con fines de explotación sexual, estos delitos han sido siempre invisibilizados y silenciados. Son múltiples las cuestiones que surgen cuando se aborda este tema: ¿por qué no se le presta atención dada su relevancia y teniendo en cuenta los derechos humanos que viola este tipo de esclavitud? ¿Realmente no se ve o no se quiere ver? (Piperno, 2021).

Además de las numerosas limitaciones que encontramos a la hora de poner en práctica las leyes que buscan garantizar la protección y la prevención de víctimas de violencia de género, hay una clara indiferencia por parte de la sociedad respecto a este tema, en buena medida porque no se muestra a la comunidad, es decir, los medios de comunicación no mencionan los problemas relacionados con la trata. Si quienes tienen un papel primordial a la hora de sensibilizar a la ciudadanía no cumplen su función, difícilmente nos vamos a dar cuenta de la gravedad del asunto (Piperno, 2021). Esto tiene como consecuencia que las personas abordan dicho tema con una perspectiva completamente diferente. Algunos estudios que investigan sobre este fenómeno son los de Castillo y Sánchez (2011), García y Castillo (2012), quienes afirman que en las noticias que abordan de este tema son continuos los estereotipos de género y se posiciona a la víctima como la culpable (Ruiz Herrera, A. R., Ruiz Guevara, S. M. & López Cantero, E. J., 2018).

La desinformación aumenta los prejuicios sobre los cuales las mujeres prostituidas no son sometidas y obligadas a desempeñar esta actividad. Además del yugo de sus opresores, estas mujeres sienten el rechazo de la sociedad, que con frecuencia la realiza asimismo por su condición de migrantes y/o refugiadas y se lo pone aún más difícil para alzar la voz y denunciar su penosa situación. El injusto estigma social que soportan juega a favor de las redes que las esclavizan (Meneses Falcón, 2019).

Las mujeres prostitutas son continuamente juzgadas y rechazadas por la sociedad en vez de ser consideradas como lo que son, víctimas tanto de los proxenetas y los puteros como de la estructura patriarcal en la que vivimos. Las mujeres son excluidas y marginadas, lo que las aísla de la comunidad y deteriora todavía más su situación. Además, la estigmatización social consigue que las mujeres prostitutas se vean a sí mismas desde el rechazo y el asco, que arrojan una autoestima realmente baja (Tiganus, 2021).

Una persona con una mala valoración personal es más vulnerable que otra con mayor amor propio. Además, la baja autoestima fomenta también la adicción al alcohol y a las drogas, entrando en un círculo del que es muy difícil salir (National Library of

Medicine, 2011). Con el objetivo de demostrar que estos datos son verídicos el profesor Hamid Reza Alavi realizó una investigación a partir de un cuestionario respondido por 300 personas, 200 de ellas con antecedentes de adicción, robo y prostitución. Esta investigación confirmó que las personas con tendencia al consumo de alcohol o víctimas de prostitución tenían una percepción de sí mismas y una autoestima más baja que el resto de personas (National Library of Medicine, 2011).

Otra causa de la escasa preocupación social por el tema es la ausencia de estadísticas, informes y jurisprudencia. Esto ocurre debido a que se carece de un número elevado de denuncias e información al respecto puesto que en muchas ocasiones no se llega a denunciar, lo que complica la creación de dichos informes (Piperno, 2021).

Aunque esta práctica se lleva realizando desde la Antigüedad, se ha acentuado en las últimas décadas. La trata es la forma de esclavitud moderna, ya que utilizas el cuerpo de una persona para obtener una renta económica mediante la violencia sexual. El desarrollo de la globalización ha aumentado su actividad; esta involucra a todos los países del mundo y a todas las personas que viven en él. Además, en la mayoría de los casos las mujeres prostituidas no tienen voz, es decir, apenas tienen derechos y no llegan a conseguirlos debido a que son silenciadas por la sociedad (Insiburo, 2022).

La actual “ideología de la prostitución” consigue que esta práctica esté normalizada en nuestra sociedad. Según esta ideología, los hombres tienen derecho a satisfacer sus necesidades sexuales y por ello se les debe otorgar un mercado que las complazca. La desigualdad asumida en nuestro mundo global logra que la prostitución sea considerada inevitable y se abogue por su legalización, que protegería el bienestar de quienes, en el fondo, ejercen un trabajo más donde se intercambian servicios por dinero.

Frente a esta postura, la posición abolicionista mantiene que la trata de personas tiene que ser analizada desde una perspectiva de género y sobre la histórica desigualdad entre hombres y mujeres, donde las mujeres son víctimas de la sociedad patriarcal en la que vivimos.

Las mujeres prostituidas son continuamente juzgadas y rechazadas por la sociedad, no obstante los puteros son invisibilizados frente a sus actos. Aunque no hay un perfil exacto de hombre que recurre a esta práctica, sí que tienen algo en común: el secretismo y la impunidad. Esto se debe a que no se reconoce abiertamente que un hombre se vaya de putas, sino que se suele mirar hacia otro lado cuando identificamos a una persona cercana que lo hace, se le resta el valor requerido y se busca la justificación (De Miguel, 2012). De esta forma solo logramos que los clientes de los distintos prostíbulos tengan total libertad de seguir violando y masacrando cuerpos de mujeres sin ser sentenciados por nada ni por nadie.

Ahora bien, la normalización de la trata de mujeres no solo consigue aumentar la desigualdad de género, sino que también incrementa la desigualdad de clases y entre países. Esto se debe a que las familias con menos recursos económicos, de países más desfavorecidos o que se encuentran en situación de guerra van a caer en las redes de la trata mucho antes que una persona que provenga de una familia acomodada (De Miguel, 2012).

4.7 La prostitución y el capitalismo

Es necesario recalcar la relación que existe entre la prostitución y la hegemonía del capitalismo global, que trata el cuerpo de la mujer violado para conseguir deseo sexual como un subsuelo perforado para obtener petróleo. Poco importa que los resultados sean catastróficos y destructivos para una persona, si de esa manera se logra un beneficio económico. En el momento en que su cuerpo puede ser comprado, el papel de la mujer se transforma de sujeto en objeto; esto se debe a la hipersexualización de ellas a disposición de los hombres, idea que es concebida desde la Antigüedad (Cobo, 2024).

El capitalismo neoliberal ha transformado la trata de personas con fines de explotación sexual en una gran industria, la cual está conectada en forma de red en todo el mundo. Es, por tanto, un negocio global y que mueve miles de millones de euros y

dólares anuales. Al examinar la prostitución del siglo XXI es imprescindible tener en cuenta la relación entre los intereses neoliberales y patriarcales, así como la perspectiva étnica racial. La víctima que resulta de la suma de estos tres factores es, casi siempre, una mujer pobre y racializada (Cobo, 2016).

De esta manera, al comprobar que mediante la actividad de la prostitución se consigue una recompensa económica tan alta, nos vemos obligados a cuestionarnos hasta qué punto las personas más poderosas prefieren acabar con esta práctica o, por el contrario, ganar dinero cercenando la libertad de otras personas.

También es necesario recalcar que una de las características de la cultura del capitalismo es el androcentrismo, el cual contempla al ciudadano ideal como un trabajador varón con sostén económico. Esto tiene como consecuencia invisibilizar una vez más a la mujer frente al hombre perpetuando la desigualdad entre sexos (Fraser, 2009).

El sistema capitalista ha reforzado la posición de los derechos humanos de unas personas sobre otras, llegando a comercializar con los cuerpos de los sujetos considerados inferiores. Gracias a esta dinámica, la vida y la dignidad humana se han convertido en un privilegio para quien las posee. Las personas quedan deshumanizadas, convertidas en meros objetos que pueden ser comprados.

Además, la dinámica capitalista y neoliberal tiene como consecuencia un mayor comercio de personas dentro y fuera de las fronteras, la mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual provienen de países pobres o en conflictos bélicos, lo cual acentúa la desigualdad étnica y social que apuntábamos antes.

4.8 La pandemia y la trata

La pandemia ha afectado a todos los aspectos de nuestra sociedad, y la trata de personas con fines de explotación sexual no iba a ser una excepción.

Se puede observar que después de la pandemia, han disminuido las ayudas a distintas víctimas de trata y las detenciones de quienes se lucran de esta situación. Además, cabe resaltar que también se han detectado menos casos de trata debido a que durante el COVID 19 se cerraron distintos espacios públicos y, en consecuencia, las mujeres prostitutas fueron transportadas a lugares más ocultos (UNODC, 2022).

La pandemia ha empeorado la situación económica de muchas personas, por lo que ha aumentado la vulnerabilidad de las víctimas. A raíz del COVID-19, un gran número de mujeres perdieron sus redes de apoyo y se encontraron más indefensas frente a los traficantes (Sohn & Walts, 2022). Este impacto económico ha tenido como consecuencia que muchas personas hayan perdido sus empleo y no puedan pagar el alquiler, quedando de esta manera desprotegidas (Todres & Díaz, 2020).

También es necesario destacar que la pandemia hizo que aumentara el maltrato infantil, lo que a su vez provoca que los niños y niñas se encuentren en un mayor riesgo y sean más vulnerables a las redes de trata de personas (Todres & Díaz, 2020).

Por último, como todos los medios sanitarios se destinaban a las necesidades de los enfermos de COVID, no había suficientes recursos para atender a las mujeres prostituidas que habían sufrido algún tipo de lesión. Si ya es difícil para una mujer que se encuentra en una red de trata acceder a la sanidad, estas dificultades aumentaron considerablemente a raíz de la pandemia (Armitage & Nellums, 2020)

5. ACTIVIDADES

Para desarrollar nuestra propuesta de intervención, realizaremos una serie de actividades dirigidas a quince mujeres refugiadas provenientes de conflictos en guerra con el objetivo de prevenir y sensibilizar acerca de la trata de personas con fines de explotación sexual, buscando crear una red de apoyo entre todas ellas.

5.1 Introducción

En primer lugar, como se ha podido observar a lo largo de todo este trabajo de investigación, la trata de mujeres con fines sexuales es uno de los grandes problemas del siglo XXI. Aunque esto ha estado ocurriendo durante toda la historia del ser humano, la globalización ha logrado que este delito se haya convertido en una red mundial de mucho mayor tamaño que en décadas pasadas.

Como se ha mencionado anteriormente, aunque sí que existen varias leyes que favorecen los derechos de las mujeres prostituidas y se aportan diferentes ayudas para salir de dicha situación, en la práctica no siempre se logra, por lo que buscamos un programa de prevención. De esta manera las mujeres conocerán los peligros a los que se enfrentan y cómo actuar frente a ellos, con el objetivo de que no lleguen en ningún momento a ser manipuladas, mentidas y captadas por ningún traficante o tratante.

También es necesario destacar que, según varios datos que se han ido exponiendo, las mujeres que han tenido que migrar de sus países son más vulnerables a las distintas redes de trata respecto al resto. La autora cree necesario focalizarse en ellas debido a que suelen ser un colectivo muy marginado y alejado de la sociedad. Por ello, las usuarias con las que se trabajará serán 15 mujeres refugiadas en España. Además, nos centraremos en el género femenino, debido a que las víctimas en su mayoría son mujeres, llegando a ascender a más de dos terceras partes del total.

Como dictan varios artículos citados en el trabajo, las mujeres prostitutas cuentan con una pésima salud mental y autoestima debido a la estigmatización y los prejuicios que existen hacia ellas. Por ello, la intervención no solo busca mejorar sus aptitudes comunicativas, laborales y sociales, sino también favorecer su autoconocimiento, su autoestima y sus redes de apoyo, logrando de esta manera hacerlas menos vulnerables frente a los tratantes.

5.2 Objetivos

1. Promover una buena salud mental mediante una mayor autoestima y conocimiento.
 - Es de vital importancia que las mujeres se sientan bien con ellas mismas y su entorno, puesto que es mucho más complicado ser manipuladas por una red de trata.
2. Proporcionar distintas aptitudes sociales y comunicativas a las usuarias.
 - Gracias a estas aptitudes, las mujeres podrán interactuar con otras personas con mayor confianza y sentirse más seguras en su comunidad.
3. Fomentar una red de apoyo entre todas las usuarias.
 - Los tratantes en muchas ocasiones se aprovechan de la soledad de las personas para atraerlas y engañarlas. Crear vínculos y sentirse parte de algo es realmente beneficioso para las usuarias, puesto que al tener alguien en quien confiar y apoyarse, si en algún momento se encuentran en una mala situación, saben a quién acudir.
4. Dar a conocer varias situaciones en las que pueden estar en peligro y cómo actuar frente a ellas.
 - Si las mujeres saben identificar una oferta laboral o cualquier otra situación arriesgada y tienen varias herramientas para saber cómo salir de ahí, estarán mucho más seguras que si no estuvieran informadas y no contaran con estos recursos.

5.3 Contenidos

Los contenidos que se van a tratar en este proyecto de intervención son los siguientes.

- Derechos humanos: las mujeres deben conocer sus derechos como personas para que no abusen de ellas en ningún momento.
- Información sobre la trata de personas con fines sexuales: se explicará a las usuarias participantes qué es la trata de mujeres y los peligros que se pueden encontrar con el fin de que tengan toda la información posible respecto al tema.
- Técnicas para saber identificar situaciones de peligro: los profesionales enseñarán cómo detectar distintas situaciones que pueden amenazar tanto a ellas como sus derechos con el fin de que puedan salir de ahí lo antes posible.
- Habilidades para saber cómo actuar en las situaciones de peligro: saber cómo no ser manipulada y engañada en las situaciones mencionadas.
- Aptitudes sociales y comunicativas: se desarrollarán diferentes habilidades para que las usuarias puedan comunicarse con su entorno y agrandar su red social y en consecuencia, su red de apoyo.
- Lengua española: en alguna sesión se buscará fortalecer y aumentar los conocimientos de esta materia con el fin de acabar con la barrera lingüística. Aunque todas las usuarias tendrán un nivel de español básico, se intentará reforzar este. A pesar de que habrá sesiones específicas en las que se tratará el aprendizaje de la lengua española, esta será una materia transversal durante todo el programa.
- Estrategias para saber cómo actuar en una entrevista de trabajo: en el caso de que alguna de las mujeres no tenga trabajo, se le enseñará cómo acudir y actuar en una entrevista laboral.

- Experiencias personales de diferentes mujeres exvíctimas de trata: en este programa acudirán tanto exvíctimas como una asociación que ofrece apoyo a mujeres prostituidas, que compartirán diferentes experiencias.
- Habilidades de inteligencia emocional: se enseñará a las usuarias cómo identificar y expresar sus sentimientos, aprender a poner límites, saber decir que no en situaciones comprometidas, etc.
- Técnicas de defensa personal: una mujer experta en artes marciales impartirá diferentes técnicas de autodefensa que podrán ser utilizadas si en algún caso las usuarias se sienten amenazadas o alguien está ejerciendo violencia contra ellas.

5.4 Metodología

En primer lugar, se adopta una metodología participativa con un aprendizaje colaborativo, puesto que buscamos que las usuarias sean las protagonistas del desarrollo del proyecto. En muchos casos, las participantes escuchan a sus compañeras y se aconsejan sobre cómo actuarían ellas si estuvieran en su caso. Esto se realiza con el objetivo de que cada usuaria se sienta partícipe en el proyecto de intervención.

Nuestro enfoque tiene muy presente los derechos humanos, pues intentamos proteger y promover los derechos de las mujeres, garantizando de esta manera su dignidad y autonomía. Este es el principal objetivo de la actividad como la charla de sensibilización sobre la trata de mujeres, ejercicios para saber decir no y aprender a identificar y manejar situaciones de abuso de poder.

En último lugar, la metodología tiene un enfoque basado en el género, dado a que la intervención va dirigida únicamente a mujeres. Esto se debe a que las víctimas de trata, en su mayoría, son mujeres.

5.5 Recursos

Recursos humanos

- Dos educadoras sociales.
- Una psicóloga.
- Una traductora.
- Mujeres exvictimas de trata.
- Asociación que apoya a mujeres prostituidas.
- Profesional en artes marciales.

Recursos materiales

- Aula.
- Mesas.
- Sillas.
- Monitor.
- Papel.
- Lección sobre la lengua española.
- Diccionarios.
- Tarjetas con distintas situaciones.
- Cuadernos.
- Tarjetas sobre situaciones de riesgo.
- Tarjeta “situación peligrosa”.
- Tarjeta “situación no peligrosa”.
- Esterillas.

5.6 Temporalización

La duración de cada actividad no siempre es la misma, puesto que en algunas ocasiones se requiere más tiempo que en otras ya que el contenido a tratar es más extenso. No obstante, el tiempo oscila entre una hora y cuarto y dos horas. Todas las actividades tienen una presentación que dura diez minutos y una despedida de cinco. Por lo demás, el tiempo varía en función de la actividad, la charla o el taller que se realice ese día.

1. Charla de sensibilización sobre la trata de mujeres y empoderamiento de estas: 1 h. y 45 min. Al ser la primera toma de contacto debe ocupar bastante tiempo para conocernos y presentarnos entre todas.
2. Taller de aprendizaje de la lengua española: 2 h. Esto se debe a que el temario es más extenso y hace falta estar más de una hora para poder abordarlo. Además, como ya he mencionado anteriormente, se tratará de un aprendizaje transversal a lo largo de todo el programa de intervención.
3. Taller de *roleplaying*: 1 h. y 20 min. Esta práctica es más breve que las anteriores debido a que dividiremos a las mujeres en varios grupos, lo que logrará un mayor dinamismo en la sesión.
4. Diario de gestión de emociones: esta actividad se debe dividir en dos sesiones debido a que es bastante larga y se deben recoger datos durante una semana que separa ambas sesiones.
 - a. 1^a. sesión: 1 h. Puesto que en esta solo se explicará la actividad y se responderán a las preguntas que tengan las usuarias.
 - b. 2^a. sesión: 1h. 45 min. Ya que se harán varios ejercicios en torno a la práctica.
5. Charla de una mujer exvíctima de trata: 1h. 35 min. Esta actividad comprende la charla de la mujer y el tiempo reservado a las preguntas de las usuarias.

6. Taller de reconocimiento de situaciones peligrosas: 1 h y 15 min. Esta actividad es una de las más breves, puesto que el contenido no es tan extenso como en otras sesiones.
7. Taller de *roleplaying* sobre una entrevista de trabajo: 1 h. y 30 min. La duración de este taller se encuentra en la media puesto que aunque no sea un temario muy amplio y se divide a las usuarias en dos grupos, cada mujer será observada y aconsejada por todas sus compañeras.
8. Taller de autodefensa emocional: 1 h y 15 min. Puesto que los dos ejercicios que se realizarán son bastante breves.
9. Taller de autodefensa personal: 1h. y 15 min. Esto se debe a que, aunque se van a impartir distintas técnicas de autodefensa, se aprenderán las más básicas y no será necesario mucho tiempo para asimilarlas.
10. Charla de una asociación que ayuda a mujeres prostituidas: 2h. Puesto que a la charla se le debe añadir la despedida del proyecto.

En cuanto a la temporalización, este proyecto comenzará el primer domingo del año y se desarrollarán las actividades hasta el nueve de marzo. Se ha elegido el domingo como día de reunión debido a que hay mujeres que podrían estar trabajando y de esta manera se garantiza que todas ellas puedan acudir al programa. A continuación se aportará un calendario donde aparecerá cada actividad en su día para proporcionar una mayor claridad y que las usuarias puedan conocer qué se va a realizar en cada sesión del programa de intervención (Anexo 1).

5.7 Evaluación

Después de cada sesión se realizará un cuestionario a cada integrante sobre qué les ha parecido lo impartido en la clase del día, con el objetivo de conocer si les ha servido el contenido tratado o si hay algún aspecto a mejorar, puesto que en todo momento se busca conocer y atender las necesidades de las usuarias.

Esto se llevará a cabo mediante dos tipos de evaluación: en primer lugar, una encuesta donde habrá diferentes afirmaciones y las mujeres, en función de sus ideas, deberán marcar la casilla que consideren correcta del 1 al 4, siendo 1 “nada de acuerdo” y 4 “muy de acuerdo”; en segundo lugar, con preguntas abiertas para que las mujeres puedan explayarse y expresar su opinión libremente (Anexo 2).

Después de haber realizado una evaluación continua en cada sesión del proyecto de intervención con el fin de conocer cómo se encuentra cada usuaria a lo largo de las semanas, llevaremos a cabo una evaluación final para informarnos sobre el impacto que ha tenido sobre ellas e identificar si ha sido realmente efectivo y satisfactorio para las usuarias. De esta manera conoceremos si los objetivos mencionados anteriormente se han llegado a cumplir o no.

En esta evaluación se formularán cuestiones sobre qué les han parecido los profesionales y su trato (Anexo 3), el mismo proyecto en sí (Anexo 4) y cómo se han visto a ellas mismas dentro de él (Anexo 5). Seguirá la misma rúbrica que la evaluación continua, con unos cuestionarios en los que hay que marcar una casilla del 1 al 4 y varias preguntas abiertas.

5. 8 Descripción de las actividades.

Actividad 1:

Charla de sensibilización sobre la trata de mujeres y empoderamiento de ellas mismas	Sesión		
Se entablará un primer contacto con las usuarias donde nos presentaremos como entidad. Las mujeres también se presentarán y hablarán de su situación personal. Después de esto se les informará sobre sus derechos y se aclarará en qué consiste la trata de personas con fines sexuales y los mitos que hay en torno a esta.	1		
Objetivos	Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar el conocimiento de sus derechos - Desarrollar el problema de la explotación sexual para poder reconocer distintas situaciones de peligro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos. - Información sobre la trata de personas. - Mitos en torno a la trata de mujeres. 		
Descripción de la actividad			
<p>En primer lugar, se hará una presentación para explicar quiénes somos, de qué se va a tratar este proyecto y los objetivos que persigue. Una vez mencionado todo esto, dejaremos que cada mujer se presente, que cuenten qué esperan del proyecto y cómo han llegado aquí (siempre que ellas quieran). Todas estas actividades contarán con una traductora por si alguna mujer no conoce bien el idioma y tiene dificultades a la hora de entender algún aspecto.</p> <p>Una vez realizada la presentación, se les informará a las usuarias sobre todos los derechos que tienen, los peligros a los que se enfrentan y en qué consiste el tráfico de personas con fines de explotación sexual. Para ello, habrá una charla interactiva donde se hablará de los mitos de la trata de mujeres, dónde ellas deberán identificar qué es un mito y que no. Esto se realizará mediante una actividad en la que se aportarán diferentes datos y las usuarias deberán de levantar una tarjeta u otra en base a si creen que la afirmación es verdadera o falsa.</p>			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
Se utilizará un aula multiusos. Estaremos toda la sesión en el centro del aula	<ul style="list-style-type: none"> - Monitor. - Mesas. - Sillas. - Tarjeta “mito”. - Tarjeta “verdad”. 	Presentación	1 h.
		Explicación sobre derechos	30 min.
		Despedida	15 min.
Instrumentos de evaluación			
Véase en el anexo 2.			

Actividad 2:

Taller de aprendizaje de la lengua española		Sesión						
Se impartirá una clase para reforzar el nivel de español con el fin de que las mujeres puedan manejarse mejor en su contexto. En esta actividad se dividirá a las usuarias dependiendo de su nivel.		1						
Objetivos	Contenidos							
<ul style="list-style-type: none"> - Resolver dificultades en torno a la lengua española. - Combatir la vulnerabilidad de las mujeres refugiadas con conocimientos muy básicos de español. - Acabar con las barreras lingüísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua española. - Técnicas para entender el español. - Técnicas para hablar el español. 							
Descripción de la actividad								
<p>Como en la anterior actividad, comenzaremos con una bienvenida en la que se preguntará sobre el estado anímico de cada una de las usuarias.</p> <p>Tras la bienvenida se impartirá una clase de aprendizaje de español, donde se dividirá a las mujeres en función de su nivel de idioma. Si alguna de estas mujeres conoce muy bien la lengua, ayudará a sus compañeras a comprenderla. Dependiendo de los niveles se impartirán unos temas u otros.</p> <p>Para finalizar, se les preguntará su opinión al respecto de la actividad y qué les está pareciendo este programa.</p>								
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización						
<p>Se utilizará un aula multiusos. En la bienvenida y en el final las usuarias se encontrarán en el centro del aula. Cuando se dividan en grupos se esparcirán por el aula</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monitor. - Mesas. - Sillas. - Papel. - Bolígrafos. - Lección sobre la lengua española. - Diccionarios. 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Bienvenida</td><td style="padding: 5px;">15-20 min.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Actividad</td><td style="padding: 5px;">1 h 30 min.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Despedida</td><td style="padding: 5px;">10-15 min.</td></tr> </table>	Bienvenida	15-20 min.	Actividad	1 h 30 min.	Despedida	10-15 min.
Bienvenida	15-20 min.							
Actividad	1 h 30 min.							
Despedida	10-15 min.							
Instrumentos de evaluación								
Véase en el anexo 2.								

Actividad 3:

Taller de roleplaying		Sesión	
Se realizará un <i>roleplaying</i> en donde se presentarán situaciones relacionadas con la captación de tráfico de personas.		1	
Objetivos	Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> - Saber cómo actuar en situaciones de peligro. - Utilizar distintas técnicas adquiridas para defenderse en estos casos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas para saber cómo actuar en distintas situaciones relacionadas con la trata de mujeres. 	
Descripción de la actividad			
<p>Se dividirá a las mujeres en varios grupos. Una vez divididas, se les presentarán distintas situaciones a cada grupo con el fin de que actúen en función de cómo lo harían en la realidad. Esto se mostrará al resto de la clase y las usuarias aconsejarán y darán su opinión sobre qué habrían hecho ellas en cada situación con el objetivo de que todas las usuarias puedan involucrarse en todos los ejercicios y piensen qué harían en cada una de las circunstancias.</p> <p>Para finalizar, los profesionales aportarán al grupo distintas técnicas sobre cómo actuar que podrían ayudarlas en estos casos.</p>			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
Se utilizará un aula multiusos. Esta actividad se realizará en el centro de la clase todo el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjetas con distintas situaciones. - Sillas. - Mesas. 	Presentación	10 min.
		<i>Roleplaying</i>	40 min.
		Lección de distintas técnicas	25 min.
		Despedida	5 min.
Instrumentos de evaluación			
Véase en el anexo 2.			

Actividad 4, sesión 1:

Diario de gestión de emociones		Sesión	
Se les otorgará un diario donde deberán anotar los sentimientos y pensamientos que tienen acerca de ellas mismas y su contexto durante esta semana.		1	
Objetivos	Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la autoestima de cada una. - Reforzar el autoconocimiento y gestión de emociones. 		<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de gestión de emociones. 	
Descripción de la actividad			
<p>Deberán escribir a lo largo de la semana varias cosas que les suceden y cómo les hacen sentir estas situaciones. En este diario no solo se anotarán las cosas que les ocurran, sino también los pensamientos que albergan acerca de sí mismas y su entorno, con el fin de conocer qué perspectiva tienen sobre ellas.</p> <p>En esta sesión se explicará de qué trata la actividad y se resolverán varias dudas para que en la próxima sesión se ponga en común lo escrito y se reflexione sobre ello.</p>			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
Se utilizará un aula multiusos. Esta actividad se realizará en el centro de la clase todo el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadernos. - Bolígrafos. - Mesas. - Sillas. 	Presentación	10 min.
		Explicación	40 min.
		Despedida	10 min.
Instrumentos de evaluación			
Véase en el anexo 2.			

Actividad 4, sesión 2:

Diario de gestión de emociones		Sesión	
Se leerá lo que se ha anotado en el diario, se hablará sobre ello y se buscará convertir pensamientos negativos en positivos.		2	
Objetivos	Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la autoestima de cada una. - Reforzar el autoconocimiento y gestión de emociones. 		<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de gestión de emociones. 	
Descripción de la actividad			
<p>Una vez realizada la primera parte, se pondrá en común lo escrito entre todas las usuarias, exponiendo únicamente lo que ellas quieran aportar y enseñar al grupo. Se reflexionará sobre las distintas situaciones que les han ocurrido; de esta manera, podrán ver situaciones parecidas a las suyas desde otra perspectiva, pudiendo aconsejar y a su vez ser aconsejadas por otras mujeres.</p> <p>Por último, si las emociones que se han registrado en el diario acerca de ellas son negativas, se intentarán verlas desde otro punto de vista más positivo mejorando de esta forma su autoestima, transformando afirmaciones como “no valgo para nada” en afirmaciones como “estoy haciendo lo mejor que puedo, soy útil”, etc.</p>			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
Se utilizará un aula multiusos. Se realizará en el centro de la clase todo el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadernos. - Bolígrafos. - Mesas. - Sillas. 	Presentación	10 min.
		Puesta en común	1h. y 30 min.
		Despedida	5 min.
Instrumentos de evaluación			
Véase en el anexo 2.			

Actividad 5:

Charla de una mujer exvictima de trata		Sesión		
Acudirá una mujer exvictima de trata de mujeres con fines sexuales y explicará cómo fue su situación, cómo la captaron en su momento y cómo sufrió dentro de la red de trata.		1		
Objetivos	Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender cómo es la verdadera situación de las mujeres prostitutas. - Saber identificar situaciones de peligro y captación mediante la experiencia de la mujer que ha acudido a la charla. 			<ul style="list-style-type: none"> - Experiencias personales de una víctima de trata. - Habilidades para poder salir de la red una vez ya dentro de ella. 	
Descripción de la actividad				
<p>Acudirá una mujer a la actividad, que contará y explicará cómo fue su experiencia dentro de la trata de mujeres. En esta charla contará cómo la red de tratantes contactó con ella y la convenció mediante distintas mentiras y falsas promesas.</p> <p>Hablará sobre cómo se sintió, tanto ella como algunas de sus compañeras, cómo consiguió salir de allí y cómo está superando los traumas que sufre a raíz de la prostitución. Además, habrá un periodo de tiempo destinado a las preguntas de las usuarias.</p>				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
Se utilizará un aula multiusos. Esta actividad se realizará en el centro de la clase todo el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas. - Sillas. 	Presentación	10 min.	
		Charla	1 h.	
		Preguntas	20 min.	
		Despedida	5 min.	
Instrumentos de evaluación				
Véase en el anexo 2.				

Actividad 6:

Taller de reconocimiento de situaciones peligrosas		Sesión						
Se dividirá a las mujeres en pequeños grupos y se les proporcionarán diferentes cartas con situaciones ficticias como una oferta laboral donde piden quedarse con el pasaporte. Ellas deberán identificar cuáles de estas situaciones son de riesgo y cuáles no.		1						
Objetivos	Contenidos							
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer distintas situaciones peligrosas. - Saber cómo actuar frente a ellas. - Reconocer si un trabajo es lícito o si, por el contrario, atenta contra sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas para reconocer una situación donde una persona abusa de su poder. - Habilidades para poder salir de situaciones de peligro. 							
Descripción de la actividad								
<p>Se dividirá a las mujeres en grupos de tres y a cada grupo se le proporcionará una serie de tarjetas en donde estarán escritas distintas situaciones que pueden ser de riesgo o no. A cada grupo se le otorgarán distintas tarjetas de “situación peligrosa” o “situación no peligrosa” y tendrán que levantar una u otra, dependiendo de lo que piensen.</p> <p>Además, en cada tarjeta que contenga un caso peligroso o dañino para las usuarias se explicará cómo enfrentarse a ello mediante distintas habilidades y capacidades.</p>								
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización						
<p>Se utilizará un aula multiusos. Esta actividad se realizará en el centro de la clase todo el tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas. - Sillas. - Tarjetas sobre situaciones de riesgo. - Tarjeta “situación peligrosa”. - Tarjeta “situación no peligrosa”. 	Presentación	10 min.					
		Actividad	1 h.					
		Despedida	5 min.					
Instrumentos de evaluación								
Véase en el anexo 2.								

Actividad 7:

Taller de roleplaying sobre una entrevista de trabajo		Sesión	
Las usuarias actuarán en distintas situaciones ficticias mediante el <i>roleplaying</i> sobre entrevistas de trabajo de varios oficios para saber qué hacer y qué no en ellas.		1	
Objetivos		Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir independencia económica en el caso de no tener empleo. - Saber cómo actuar en este tipo de situaciones. - Saber qué puede preguntar el entrevistador y qué no sobre su privacidad. 		<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas para actuar correctamente en una entrevista. 	
Descripción de la actividad			
Nos dividiremos en dos grupos, y en cada uno de ellos cada mujer se enfrentará a un <i>roleplaying</i> con distinto oficio. El resto de las chicas prestarán atención a quién esté actuando y cuando acabe, le darán distintos consejos. A su vez, los profesionales les realzarán los aspectos en los que ha actuado bien y les corregirán en los puntos que podrían mejorar, después harán una entrevista de ejemplo.			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
Se utilizará un aula multiusos. Cada grupo se ubicará en una zona del aula.	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas. - Sillas. 	Presentación	10 min
		Actividad	1 h 15 min.
		Despedida	5 min.
Instrumentos de evaluación			
Véase en el anexo 2.			

Actividad 8:

Taller de autodefensa emocional		Sesión		
Se realizarán varias actividades en grupos pequeños donde las mujeres tendrán que saber poner límites y decir que no en situaciones comprometidas mediante un <i>roleplaying</i> .		1		
Objetivos	Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a establecer límites personales. - Saber decir que no en situaciones comprometidas. - Valorar su persona y ponerse a ella misma y sus emociones por delante de otros. 				
Descripción de la actividad				
<p>Una vez que se explique de qué trata la autodefensa emocional, se dividirá a las usuarias en parejas o tríos que deberán realizar varias actividades. La primera consistirá en que una de ellas le pedirá favores que sobrepasan la dignidad de la otra y esta deberá denegar su petición con firmeza.</p> <p>La segunda actividad consistirá en explicar la importancia de poner límites; para ello, cada mujer indicará en una hoja dónde se sobrepasan sus límites. Luego, en grupos pequeños se leerá lo escrito y se compartirán ideas sobre cómo comunicar esos límites de forma respetuosa y firme.</p>				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
Se utilizará un aula multiusos. Cada grupo se colocará en una zona del aula.	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas. - Sillas. - Papel. - Bolígrafos. 	Presentación	10 min.	
		Actividad 1	30 min.	
		Actividad 2	30 min.	
		Despedida	5 min.	
Instrumentos de evaluación				
Véase en el anexo 2.				

Actividad 9:

Taller de autodefensa personal		Sesión	
Se impartirán distintas técnicas de autodefensa personal que servirán para reducir a una persona en caso de que esté ejerciendo cierta violencia contra la usuaria.		1	
Objetivos		Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Saber cómo enfrentarte y protegerte de un agresor. 		<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de autodefensa personal 	
Descripción de la actividad			
<p>Acudirá una mujer con la titulación de artes marciales que enseñará diferentes técnicas de autodefensa que se pueden utilizar en caso de ser agredida por alguien. Estos ejercicios son únicamente de reducción y no causan daño al otro, puesto que solo pretenden frenar a una persona que está ejerciendo violencia.</p> <p>En primer lugar, las realizará la instructora a modo de ejemplo con alguna voluntaria y luego se dividirán por parejas y tendrán que ir alternando entre el agresor y la víctima, aplicando dichas técnicas.</p>			
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización	
Se utilizará un aula multiusos. Todas se encontrarán en el centro del aula.	<ul style="list-style-type: none"> - Esterillas. 	Presentación	10 min.
		Taller de autodefensa	1 h.
		Despedida	5 min.
Instrumentos de evaluación			
Véase en el anexo 2.			

Actividad 10:

Charla de una asociación que ayuda a mujeres prostituidas.		Sesión			
Acudirá una representante de una asociación, que explicará diferentes situaciones de mujeres víctimas de trata y enseñará cómo esta asociación les ofrece varios tipos de ayuda y apoyos tanto a mujeres que se encuentran en esta situación como a otras que hayan podido salir de la red de trata. Cuando termine la charla, habrá una despedida del programa.		1			
Objetivos		Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer diferentes experiencias de mujeres que han sufrido la trata. - Obtener un contacto en el caso de acabar en una red de trata. 		<ul style="list-style-type: none"> - Experiencias de diferentes mujeres. - La función de la asociación y su contacto. 			
Descripción de la actividad					
<p>Acudirá una representante de una asociación que ofrece diferentes ayudas a mujeres que se encuentran en una red de trata. Se presentará y explicará sus funciones y las ayudas que aportan a las víctimas; además, contará varias historias de distintas mujeres que se encontraban en esta situación y gracias a ayudas como las de esta asociación lograron salir de ahí. Después, se reservará un rato para que las usuarias puedan preguntarle cualquier duda que les haya surgido y se proporcionará el contacto de la entidad con el objetivo de que tengan a quién llamar en caso de peligro o si son captadas por alguna red de trata.</p> <p>Por último, habrá una despedida con música donde cada participante, si así lo desea, aportará su opinión sobre qué le ha parecido este programa.</p>					
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización			
		Presentación	10 min.		
Se utilizará un aula multiusos. Todas se encontrarán en el centro del aula.	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas. - Sillas. 	Charla	1 h 15 min.		
		Despedida	45 min.		
Instrumentos de evaluación					
Véase en el anexo 2.					

6. CONCLUSIONES

6.1 Discusión de los resultados

En primer lugar, es necesario resaltar que la trata de personas está completamente silenciada por la sociedad y no se le otorga la relevancia requerida. Como hemos podido observar a lo largo de este trabajo, existe una gran desinformación e ignorancia por parte de la población respecto a este tema, debido a que los medios de comunicación apenas se hacen eco de esta problemática tan peligrosa y dañina. Como se ha ido mencionando a lo largo de este informe, la esclavitud sexual es el delito silenciado puesto que muy poca gente conoce realmente la situación que sufren las mujeres prostituidas.

La primera conclusión hace que la autora se replantee hasta qué punto a las autoridades les conviene aportar esta información. Como se ha explicado, este delito mueve gran cantidad de dinero y un gran número de personas se benefician de esta práctica. En muchos casos (señalados en el estudio) policías y figuras de autoridad han estado involucrados en casos de trata, lo que nos deja ver la poca ética que tienen algunos agentes que se dedican justamente a que haya paz, justicia y dignidad. Por desgracia, numerosas personas llegan a ser tan perversas que acaban con la libertad de otras con el único objetivo de obtener cierta recompensa económica. Esto nos ayuda responder a las preguntas cuestionadas a lo largo de este trabajo de investigación tales como por qué no se le presta la atención necesaria dada su relevancia y teniendo en cuenta los derechos humanos que viola este tipo de esclavitud o si realmente no se ve o no se quiere ver. Vivimos en una sociedad profundamente jerarquizada donde el poder se concentra en una minoría. En muchas ocasiones se lucran de dicha supremacía gracias a fomentar la desigualdad y la sumisión de una gran cantidad de personas.

El trabajo invita a reflexionar acerca de cómo es vista la figura de la mujer en la sociedad. Vivimos en una cultura patriarcal donde se sexualiza y se rebaja a las mujeres desde nuestros primeros años de vida. Entre muchas otras cosas, el consumo de pornografía misógina, diferentes patrones que hemos interiorizado, la educación o los valores que son trasmisidos, tanto de manera directa como indirecta, trasforman la forma

de vernos. La mujer sigue siendo considerada el eslabón más débil de la sociedad, y es tratada como tal, por ejemplo, mediante la práctica de la prostitución. Esto no ocurriría si fuéramos educados desde una perspectiva de igualdad donde el hombre y la mujer se encuentran como iguales, que promoviera el respeto y la justicia para acabar con los pensamientos y actitudes machistas.

También cabe mencionar cómo la trata de personas no es únicamente una problemática patriarcal y misógina, sino que también involucra la discriminación racial y las desigualdades inherentes al capitalismo. El colectivo más dañado siempre es la mujer pobre y racializada; esto no es más que otra muestra de ciertas desigualdades estructurales. Para acabar con ello no basta con desmontar todas las redes de trata, sino que también es necesario acabar con las estructuras de poder que perpetúan las injusticias y la exclusión de las personas más desfavorecidas. Las múltiples discriminaciones a las que estas se enfrentan deben ser erradicadas desde la educación, buscando la prevención del conflicto y no paliar, sin más, los efectos una vez padecidos.

Este trabajo no puede dejar de señalar cómo el neoliberalismo ha fomentado una sociedad hiperconsumista, que ha llegado a un extremo intolerable en el momento en que se pueden comprar cuerpos. Cuando una mujer puede ser comprada se transforma de sujeto en objeto, en una mera mercancía del hombre. Esto nos obliga a replantearnos cómo las mujeres son vistas en la sociedad, como seres sexualizados y deshumanizados cuya libertad es invalidada en el momento en que otro paga una cierta cantidad de dinero por ella.

Por último, la autora quiere hacer hincapié en la normalización de esta práctica. Según el INE tres de cada diez hombres reconoce haber practicado sexo con una mujer prostituida (INE, 2004). Este elevado número nos deja ver cómo no son situaciones aisladas, sino todo lo contrario, numerosos hombres dicen haber sido o ser puteros, se banaliza lo que supone acudir a un prostíbulo y con ello se minimizan las emociones de la víctima. En definitiva, irse de putas se presenta como algo normal y no son pocos los hombres que alardean de ello. En numerosas ocasiones se considera que esta práctica no es una violación, puesto que se ha pagado por ello, afirmación muy equivocada. A la

autora le parece realmente preocupante que tantas personas carezcan de ética y empatía para reconocer que lo que están haciendo es algo denigrante y repugnante.

Por todo ello, resulta tan necesaria la perspectiva abolicionista ante la trata, la cual busca la dignidad humana frente el consumo de cuerpos. Si sigue existiendo demanda de prostitución seguirá perdurando esta práctica en nuestra sociedad, por lo que no solo basta con perseguir el delito, sino que también se debe desmontar el negocio que sostiene la exclavitud sexual y las estructuras patriarciales que perpetúan dicha práctica. No podrá haber verdadera igualdad de género mientras haya mujeres prostituídas en alguna parte del mundo, puesto que la trata es un acto extremo de violencia y subordinación, donde la mujer se convierte en mercancía al servicio del deseo masculino.

En cuanto a los objetivos mencionados al principio del trabajo, se puede afirmar que se han cumplido con éxito, puesto que se ha informado sobre la trata de personas y se ha expuesto la cruda realidad de muchas mujeres prostitutas, y de esta manera se ha logrado sensibilizar sobre esta situación y promover asimismo un sentimiento de justicia social respecto al tema. Además, mediante el programa de intervención dirigido a quince mujeres refugiadas, se han ofrecido distintas ayudas a este colectivo con el fin de disminuir su vulnerabilidad frente a una red de trata y se han creado varias redes de apoyo de las usuarias, tanto entre ellas como con el grupo de trabajo que lleva a cabo la intervención socioeducativa y una asociación.

Por supuesto, un trabajo como el presente no agota los problemas estudiados. Sin duda, sería muy enriquecedor profundizar en las derivas de la actual sociedad capitalista y consumista, que conforma nuestra manera de ver en el mundo, al ser humano y en particular a las mujeres. Abordar este problema supone analizar la influencia de la pornografía, indagar sobre el consumo cada vez más temprano de esta, reflexionar acerca de la violencia que en tantas ocasiones recrean los videos donde la mujer es denigrada y cosificada, cuestionar la mirada del hombre que observa y pretende moldear a la mujer, cuya autoestima se resiente una y otra vez al tener que enfrentarse a los cánones de belleza marcados por la sociedad patriarcal.

6.2 Limitaciones de la investigación

A la hora de realizar el trabajo, la autora se ha encontrado con varios problemas que han dificultado su proceso de elaboración.

En primer lugar, cabe destacar la poca información que hay respecto al tema tratado, ya que si la trata de mujeres es un delito con poca información, esto se acentúa cuando hablamos de la trata de personas en contextos bélicos. Esto tuvo como resultado que el marco teórico ocupara mucho tiempo de búsqueda y frustración. No obstante, aunque al principio no se encontraron muchos informes que hablaran sobre esta situación, tras pasar muchas horas buscando contenido relevante respecto al tema en varios idiomas y con páginas que proporcionaba el profesor, se logró encontrar numerosos documentos que mencionan esta problemática.

Además, en un principio se planteó este TFG como un trabajo únicamente de investigación que se proponía entrevistar a mujeres víctimas o exvíctimas de trata. Cómo contactar con ellas era algo muy complicado, la autora decidió entrevistar a profesionales que habían trabajado con dichas mujeres. En primer lugar se intentó hablar con diferentes asociaciones de Valladolid que tuvieran que ver con este colectivo, pero al no obtener respuesta por parte de ninguna (aunque se mandara más de una vez la petición), se decidió hablar con otras entidades que trabajan en el ámbito nacional. No obstante, ya que ninguna de ellas contestó, y la elaboración del TFG cuenta con un periodo de tiempo limitado, se abandonó la idea inicial de un trabajo centrado solo en la investigación y se optó por una aproximación que partía de la investigación para llegar a una decidida intervención socioeducativa.

De cara al futuro la autora no se rinde, pues sería muy enriquecedor dialogar con los representantes de distintas asociaciones que abordan el tráfico de mujeres como ALBOR, ADAVASYMT o APRAMP, para profundizar en la línea abierta por el presente estudio.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Estrada, A. M. Ibarra, C., & Sarmiento, E. (2003). Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 15, artículo 15.
<https://doi.org/10.7440/res15.2003.09>
- Ardila Ardila, D. J. (2024). *Narraciones del dolor y tratamiento del cuerpo en testimonios de mujeres en el marco del conflicto armado de Colombia*. [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona].
<http://hdl.handle.net/10803/692015>
- Armitage, R. & Nellums, L. (2020). COVID-19: Compounding the health-related harms of human trafficking. *eClinicalMedicine*, 24, 100409
[https://www.thelancet.com/journals/eclim/article/PIIS2589-5370\(20\)30153-X/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/eclim/article/PIIS2589-5370(20)30153-X/fulltext)
- Beauvior, S. de (2015) *El segundo sexo*. Cátedra
- BOE. (2003). Protocolo de Palermo. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Instrumento de Ratificación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, hecho en Nueva York el 15 de noviembre de 2000.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-22719>
- Campo Martín, L. (2021). La prostitución en el seno de los sistemas de poder: patriarcado, capitalismo neoliberal y colonialismo en el nuevo contexto global.
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/116079/6/disjuntiva-2021-2-2-1.pdf>
- Chairotti, S. (2005). *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).
https://repositorio.cepal.org/entities/publication/7e217869-9d82-4095-a1fc-0247fca_d9710

Chavez Arpi, F. A. (2020). *La responsabilidad internacional del Perú por la desprotección de la víctima de trata de mujeres con fines de explotación sexual* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21215/CHAVEZ_ARPI_FABIANA_ANDREA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cobo, Rosa. (2024). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Libros de la Catarata.

Cobo, Rosa (2016). Un ensayo sociológico sobre la prostitución. *Política y Sociedad*, 53(3)

<https://core.ac.uk/download/pdf/81230022.pdf>

Miguel, A. de (2012) La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana.
<file:///C:/Users/julia/Downloads/De-Miguel-LaProstitucionDeMujeres....pdf>

eAcnur. (2024, mayo 20). ¿Qué es un conflicto armado según el Derecho Internacional Humanitario? ACNUR.

<https://eacnur.org/es/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario>

Fraser, N. (2009) El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia. *New left review*, 56, 87-104.

<https://newleftreview.es/issues/56/articles/nancy-fraser-el-feminismo-el-capitalismo-y-la-astucia-de-la-historia.pdf>

García Mingo, E. (2015). Cuando los cuerpos hablan: La corporalidad en las narraciones sobre la violencia sexual en las guerras de la República Democrática del Congo. *Disparidades. Revista de Antropología*, 70(1), 85–103.

<https://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/471/476>

Hernández Gutiérrez, I., & Martínez de Ita, M. E. (2013). La trata de mujeres con fines de explotación sexual como expresión de violencia en el capitalismo patriarcal.
<https://www.eumed.net/rev/tecsistecatl/n15/trata-mujeres.pdf>

INE (2004). Salud y hábitos sexuales. Las conductas sexuales desde la perspectiva del sida.

https://www.ine.es/revistas/cifraine/cifine_sida0704.pdf

Alberdi, I. & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres de España*. Fundación la Caixa.

https://www.uhu.es/ramon.correa/nn_tt_edusocial/documentos/docs/ES10_ESP.PD.F

Insiburo-Marquisá, A. (2022). *¿Debe ser legal la prostitución en Uruguay?* Trabajo Fin de Máster, Universidad de Navarra.

<https://dadun.unav.edu/server/api/core/bitstreams/76460581-da16-4771-948c-3ecc4af140d5/content>

Juárez Rodríguez, J. (2014). Las mujeres como objeto sexual y arma de guerra en espacios de conflicto armado de México y Colombia y el papel de los medios de comunicación.

https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.47295

Junewicz, Sohn, & Kaufka Walts. (2022). COVID_19 and Youth Who Have Experienced Commercial Sexual Exploitation; A Role for Child Mental Health Professionals During and in the Aftermath of a Pandemic.

<https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC8959778/>

Martínez Montoya *et al.* (2017). La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. *Centro Nacional de Memoria Histórica*.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo.pdf>

Meneses Falcón, Carmen. (2019). ¿Por qué se identifican tan pocas víctimas de trata de seres humanos? *ICADE. Revista de la Facultad de Derecho*, 107.

<https://doi.org/10.14422/icade.i107.y2019.001>

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (22 de marzo de 2024) *Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*.

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasformas/trata/quees/>

Ministerio del Interior. (2023). *Trata y explotación de seres humanos en España. Balance Estadístico 2018-2022.*

https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/_galleries/galeria-de-prens_a/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2022/BALANCE-ESTADISTICO-2018-2022.pdf

Naciones Unidas. (2009). *Informe mundial de UNODC sobre trata de personas: Las crisis cambian los patrones de la trata de personas y dificultan la identificación de las víctimas. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.*

https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/enero-2023/informe-mundial-de-unodc-sobre-trata-de-personas_-las-crisis-cambian-los-patrones-de-la-trata-de-personas-y-dificultan-la-identificacion-de-las-victimas.html

Alavi, H. R. (2011). The Role of Self-esteem in Tendency towards Drugs, Theft and Prostitution.

<https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC3905528/>

Ortega Mantecón, A. (2018). Las mujeres sirias: Las que se van y las que se quedan. *Migraciones Forzadas*, 58, 21–24.

<https://www.redalyc.org/pdf/7238/723878155002.pdf>

Piperno, L. (2021). ¿Por qué la trata de personas es un delito invisible en Uruguay? Revista de Derecho, 23, 175-196.

<https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/revistadederecho/article/view/2550/2362>

Puleo, A. (2013) El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la biología a la filosofía moral y política. *Arbor. Ciencia y pensamiento*, 189 (783), a 070

<https://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.763n5007>

Ruiz Herrera, A. rR, Ruiz Guevara, S. M. & López Cantero, E. J. (2018). El papel de los medios de comunicación masiva en la comprensión del fenómeno de la trata de personas. *Revista Criminalidad*, 60(2), 25-39.

<https://revistacriminalidad.policia.gov.co:8000/index.php/revcriminaid/article/view/16/12>

Schuller, S. (2022). Victimización de la trata de seres humanos. *Cuadernos de Estudios Jurídicos y Políticos*.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/89380853/CEJUP_2_2022_victimizacion_en_delito_de_trata-libre.pdf?1659953115=&response-content-disposition=inline

Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 29(85), 25–38.

<https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200003>

Tiganus, A. (2021). *La revuelta de las putas*. Sinequanon

Todres, J. & Diaz, A. (2020). *COVID-19 and Human Trafficking—the Amplified Impact on Vulnerable Populations*. JAMA Pediatrics, 175 (2)123-124

<https://jamanetwork.com/journals/jamapediatrics/fullarticle/2770536>

UNODC. (s.f.). *Trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*.

https://www.unodc.org/documents/publications/TiP_Europe_ES_LORES.pdf

UNODC. (2010). *Algunos datos relevantes sobre la Trata de Personas*. Nueva York.
https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact_Sheet_Dados_Trafico_de_Pessoas_geral_ESP.pdf

UNODC. (2014). *El marco legal internacional: El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*.

<https://sherloc.unodc.org/cld/es/education/tertiary/tip-and-som/module-6/key-issues/international-legal-framework.html>

UNODC. (2019). *Papel de la sociedad civil en la lucha contra la trata de personas*.
https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_10 - E4J_TIP_ES_FINAL.pdf

UNODC. (2022). *Informe Mundial de UNODC sobre trata de personas: las crisis cambian los patrones de la trata de personas y dificultan la identificación de las víctimas*.

<https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/enero-2023/informe-mundial-de-unodc-s>

[obre-trata-de-personas_-las-crisis-cambian-los-patrones-de-la-trata-de-personas-y-dificultan-la-identificacin-de-las-victimas.html](#)

8. ANEXOS

Anexo 1: calendario

ENERO						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
29	30	31	01	02	03	04
16:30-18:15 CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO 05	06	07	08	09	10	11
16:30-18:30 TALLER DE APRENDIZAJE DE LA LENGUA ESPAÑOLA 12	13	14	15	16	17	18
16:30-17:50 TALLER DE ROLEPLAYING 19	20	21	22	23	24	25
16:30-17:30 DIARIO DE GESTIÓN DE EMOCIONES 26	27	28	29	30	31	01

FEBRERO						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
02 16:30-18:15 DIARIO DE GESTIÓN DE EMOCIONES SESIÓN 2	03	04	05	06	07	08
16:30-18:05 CHARLA DE UNA MUJER EXVÍCTIMA DE TRATA 09	10	11	12	13	14	15
16:30-17:45 TALLER DE RECONOCIMIENTO DE SITUACIONES PELIGROSAS 16	17	18	19	20	21	22
16:30-18:00 TALLER DE ROLEPLAYING SOBRE UNA ENTREVISTA DE TRABAJO 23	24	25	26	27	28	1
16:30-17:24 TALLER DE AUTODEFENSA EMOCIONAL 02	03	04	05	06	07	08

MARZO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
02 16:30-17:45 TALLER DE AUTODEFENSA PERSONAL	03	04	05	06	07	08
09 16:30-17:45 CHARLA DE UNA ASOCIACIÓN QUE AYUDA A MUJERES PROSTITUIDAS	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	1
02	03	04	05	06	07	08

Anexo 2: evaluación de cada sesión

1. Cuestionario de cada sesión

	Nada de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Considero que esta actividad es útil en mi día a día.				
Estoy aprendiendo cosas nuevas.				
Los profesionales explican de manera coherente y entendible el taller.				
Me sentí cómoda durante la clase.				
Los objetivos de la práctica se han expuesto de manera clara.				
Estoy satisfecha con la sesión de hoy.				

2. Preguntas abiertas de cada sesión

- ¿Qué es lo que más me ha interesado de la sesión? ¿Por qué?
- ¿Qué es lo que menos me ha gustado de la sesión? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la actitud del profesional frente a mí o a mis compañeras?
- ¿Qué aspectos se podrían mejorar?

Anexo 3: evaluación final sobre los profesionales

1. Cuestionario sobre los profesionales

	Nada de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Los profesionales han fomentado la participación activa de cada una de las usuarias.				
Los profesionales han explicado los temas de manera clara y efectiva.				
Los profesionales han respondido a todas mis dudas de manera satisfactoria				
Los profesionales han abordado correctamente el tema a tratar.				

2. Preguntas abiertas sobre los profesionales.

- Aspectos a destacar de los profesionales.
- Aspectos a mejorar de cada profesional.

Anexo 4: evaluación final sobre el taller

1. Cuestionario sobre el taller

	Nada de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Mi experiencia general con el taller fue positiva.				
La duración del proyecto fue adecuada para cubrir el contenido.				
El contenido tratado me ha parecido útil.				
Los ejercicios que he realizado no me han parecido ni demasiado fáciles ni muy complejos.				
El contenido se ha ido adaptando a mis necesidades o las de mis compañeras.				
Me ha quedado claro qué es la trata de mujeres y los peligros a los que me puedo enfrentar.				
Las técnicas aportadas para saber cómo manejar una situación de peligro me parecen útiles.				

2. Preguntas abiertas sobre el taller.

- ¿Qué más incluirías con relación al tema de trata de mujeres en el taller?
- ¿Participarías en otro taller sobre temas similares? ¿Por qué?
- ¿Te gustaría comentar algo más sobre el taller?

Anexo 5: evaluación final sobre cómo se ha sentido cada usuaria en el taller y cómo se ve tras el mismo.

1. Cuestionario

	Nada de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Me sentí cómoda comunicándome con los profesionales.				
Me sentí cómoda comunicándome con mis compañeras.				
Me siento más preparada y sabría cómo actuar en caso de peligro.				
Considero que sabría identificar en un futuro si alguien está abusando de su poder o manipulándome				

2. Preguntas abiertas sobre cada una.

- ¿Cómo enfocarías y aplicarías lo aprendido en un futuro?
- ¿Crees que te ha servido este programa? ¿Por qué?